



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2005

RES. N° 1014/2005

VISTO:

Lo dispuesto por el artículo 20, inciso 5 de la Ley N° 31 y la Resolución N° 504/2003, y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución CM N° 780/2004, se aceptó la renuncia del Dr. Mauricio Obarrio al cargo de Secretario de la Comisión de Disciplina y Acusación, por lo que corresponde cubrir dicha vacante.

Que, conforme lo dispuesto por el artículo 20 inciso 5 de la Ley N° 31 y el Reglamento Interno aprobado por Resolución CM N° 504/2005, corresponde al Plenario designar a los Secretarios de Comisión.

Que del análisis de sus antecedentes, surge que el Dr. Omar Eduardo Melich reúne las condiciones de idoneidad que habilitan su nombramiento como Secretaria de la Comisión de Disciplina y Acusación.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 116° de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1°: Designar, a partir del día de la fecha, al Dr. Omar Eduardo Melich (D.N.I. 16.376.276) como Secretario de la Comisión de Disciplina y Acusación del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2°: Regístrese, notifíquese siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese al Departamento de Recursos Humanos, y oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN N° 1014/2005

Carla Cavaliere

María Magdalena Iraizoz

L. Carlos Rosenfeld

Ricardo F. Baldomar

Juan Sebastián De Stefano

Germán C. Garavano

Diego May Zubiria